


AVALAN INICIATIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Unificarán penas contra la extorsión

POR IVONNE MELGAR

Con la condena unánime de lo que llamaron "el impuesto del crimen" y una pesadilla para comerciantes, ciudadanos y gobiernos locales, las seis bancadas de la Cámara de Diputados aprobaron la reforma contra la extorsión.

El dictamen, avalado con 474 votos a favor, cero

en contra y cero abstenciones, se envió al Senado para continuar con el proceso legislativo.

Otorga facultades al Congreso de la Unión para establecer un marco jurídico que ordene a nivel nacional los castigos y las medidas para abatir el también denominado cobro de derecho de piso.

En sus posicionamientos,

los diputados morenistas reconocieron que se trata del delito que más ha crecido en los últimos años y suma pérdidas para sus víctimas por 26 mil millones de pesos al año, una cifra equivalente a 71 millones de pesos diarios que alimentan a las redes criminales.

"En 2018 había un promedio diario de 19 extorsiones,

a enero de 25 ha aumentado a 29, lo que representa un incremento de 58% en tan sólo seis años", describió Leonel Godoy.

La petista Carmen Bernal enfatizó que tan sólo entre enero y julio de 2025 se registraron seis mil 880 víctimas del delito de extorsión, la cifra más alta en seis años.

PRIMERA | PÁGINA 2

COMBATE AL "IMPUESTO DEL CRIMEN"

Dan luz verde a unificar penas contra extorsión

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimmi.com.mx

Con la condena unánime de lo que llamaron "el impuesto del crimen" y una pesadilla generalizada para comerciantes, ciudadanos y autoridades locales, las seis bancadas de la Cámara de Diputados aprobaron la reforma contra la extorsión.

El dictamen —avalado por 474 votos a favor de igual número de legisladores presentes, 0 abstenciones y 0 en contra— se envió a los senadores para continuar con el proceso legislativo; también irá a los congresos estatales por tratarse de un cambio constitucional.

"Son estructuras criminales que han hecho un im-

LAS SEIS BANCADAS EN SAN LÁZARO aprobaron la reforma constitucional que busca frenar ese delito; la oposición criticó que la lucha no se refleje en el PPEF



Foto: Cuartoscuro

El diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), exsubsecretario federal de Seguridad, dijo que se trata de "estructuras criminales que han hecho un imperio delictivo a partir de la extorsión".



perio delictivo a partir de la extorsión”, definió el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), exsubsecretario federal de Seguridad.

“A los grupos delictivos que han hecho de la extorsión su negocio, les decimos, ¡su modelo se les acabó! ¡Vamos por sus rutas, sus cobradores, sus jefes de plaza y su dinero, con la ley, con inteligencia y con el Estado presente!”, amagó el petista.

La oposición, sin embargo, lamentó el desdén que desde las autoridades federales persiste hacia las víctimas, alertando que la propuesta presupuestal de 2026 (PPEFno prevé recursos para afrontar este delito y, por el contrario, observa un recorte de 10 mil millones de pesos en seguridad con respecto al ejercido este año.

La diputada Annia Gómez (PAN) sostuvo que la paz no se decreta, sino se construye “con jueces que resuelvan con independencia”.

Pero, continuó la panista, “acaba de llegar el paquete de Presupuesto para 2026, que trae una importante reducción de más de 10 mil millones de pesos en materia de seguridad”. Llamó a la mayoría a darle reversa a ese recorte para invertir en serio en los cuerpos policiales.

UN DELITO CRECIENTE

El dictamen otorga facultades al Congreso de la Unión para establecer un marco jurídico que ordene a nivel nacional los castigos y las medidas para abatir el

también denominado cobro de derecho de piso.

En sus posicionamientos, los diputados de la mayoría oficialista reconocieron que se trata del delito que más ha crecido en los últimos años, debido a la impunidad bajo la cual se comete por grupos criminales que de esa manera están desafiando al Estado mexicano.

Se dijo que se trata de una práctica criminal que suma pérdidas para sus víctimas por 26 mil millones de pesos al año, una cifra equivalente a 71 millones de pesos diarios que alimentan a las redes criminales.

“En 2018 había un promedio diario de 19 extorsiones, a enero de 25 ha aumentado a 29, lo que representa un incremento del 58% en tan sólo 6 años”, describió el diputado Leonel Godoy (Morena).

La diputada Carmen Bernal (PT) enfatizó que tan sólo entre enero y julio del 2025 se registraron 6 mil 880 víctimas del delito de extorsión, la cifra más alta en al menos seis años.

Su compañera de banca, Lilia Aguilar Gil destacó que la cifra negra es de 96%, porque, según reportes oficiales, sólo se denuncia el 4 por ciento de estos delitos en alguna de sus modalidades.

ALCALDES, VÍCTIMAS

Del PVEM, Ricardo Astudillo señaló que, en 2023, de los cerca de 5 millones de casos de extorsión, más de un

ACCIONES

Algunas de las acciones que se plantean para los tres niveles de gobierno:



Unificar el tipo penal, agravantes y sanciones.



Obligar a coordinar prevenir e investigar el delito.



Brindar atención homologada a las víctimas.

a julio, se reportaron cinco casos de ediles que recibieron llamadas de penales de Jalisco y del Estado de México, según declaraciones de funcionarios del gobierno del estado.

OPOSICIÓN ESPERA DIÁLOGO Y ESCUCHA

Los diputados del PAN, PRI y MC manifestaron su expectativa de que en la formulación de la ley en la materia sea resultado de un proceso abierto que integre a las víctimas, organizaciones de la sociedad civil y expertos.

“Eleva la materia de extorsión al artículo 73 permitirá que se expida en lo sucesivo la ley general que unifique el tipo penal, agravantes y sanciones, y que obligue a coordinar prevención, investigación, atención de víctimas en los 3 órdenes de gobierno. Ésa será la ruta correcta: reglas parejas y coordinación real, y no simulación y engaño, como pasó en los últimos años, en los que se cobijaba a los delincuentes con la frase lamentable de abrazos y no balazos”, expuso el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

El coordinador d de Morena en Diputados, Ricardo Monreal, destacó la relevancia de la reforma aprobada este martes para combatir la extorsión a nivel nacional. También informó que en la misma jornada se recibió en la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial en materia de Ley Aduanera.

millón 200 mil recayó en comercios. “Más de 120 mil millones de pesos pagados a estos actos delictivos; casi 70% fueron pagados”.

Al explicar el contenido de esta reforma que modifica un apartado del Artículo 73, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Godoy confió en que el segundo paso consistirá en formular una legislación que, entre otras innovaciones, permita la denuncia anónima de la extorsión y ésta se persiga de oficio.

Por el PRI, la diputada Nadia Navarro detalló la priista que, en Puebla, de enero